

OTRAS ENTIDADES

Consortio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios Córdoba

Núm. 3.652/2013

Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios y Protección Civil de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2013 el Presupuesto de dicho Consorcio para el ejercicio de 2013, publicado el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 59, de 27 de marzo de 2013 a efectos de reclamaciones y no habiéndose presentado reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente expresándose a continuación el desglose por Capítulos de los Estados de Ingresos y Gastos, así como la Plantilla del mismo:

RESUMEN

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		
a) Operaciones Corrientes		
1	Gastos de Personal	14.748.597,70
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.274.056,37
3	Gastos Financieros	395.260,15
4	Transferencias Corrientes	25.838,18
Total Operaciones Corrientes		16.443.752,40
b) Operaciones de Capital		
6	Inversiones Reales	206.000,00
Total Operaciones de Capital		206.000,00
Total de Operaciones No Financieras		16.649.752,40
B) Operaciones Financieras		
8	Activos Financieros	6
Total de Operaciones Financieras		6
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		16.649.758,40

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		
a) Operaciones Corrientes		
3	Tasas y Otros Ingresos	1.550.200,00
4	Transferencias Corrientes	15.098.552,40
5	Ingresos Patrimoniales	1.000,00
Total Operaciones Corrientes		16.649.752,40
Total de Operaciones No Financieras		16.649.752,40
B) Operaciones Financieras		
8	Activos Financieros	6,00
Total Operaciones Financieras		6,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		16.649.758,40

A su vez la Plantilla del Consorcio, que conforme al artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, debe aprobarse a la vez que el Presupuesto, queda conformada de la siguiente manera:

FUNCIONARIOS

Grupo	Denominación	Número de plazas
A-1	Secretario-Interventor	1
A-1	Tesorero	1
A-2	Jefe de Admón. y Contabilidad	1
A-2	Director Técnico	1
C-2	Bombero/A-Conductor/A	189

TOTAL PLAZAS FUNCIONARIOS: 193

LABORALES

Grupo	Denominación	Número de plazas
--	GERENTE	1
C-1	ADMINISTRATIVO	1
C-2	Auxiliar Administrativo	2
C-2	Jefe De Mantenimiento	1
C-2	Oficial 1º Almacén	1
C-2	Oficial 1º Mecánico	2
C-2	Oficial 1º Mnto. Edificios	1

TOTAL PLAZAS LABORALES: 9

Córdoba, 17 de abril de 2013.- El Presidente, Fdo. Manuel Gutiérrez Molero.